

# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 257 11 de abril de 2017 PE/005820-01. Pág. 29584

## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/005820-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a pasos que ha dado la Junta de Castilla y León para regular el turismo de naturaleza en la Sierra de la Culebra.

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/005789 a PE/005845.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Silvia Clemente Municio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Josefa Rodríguez Tobal, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué pasos ha dado la Junta de Castilla y León para regular el turismo de naturaleza en la Sierra de la Culebra?

Valladolid, 17 de marzo de 2017.

LA PROCURADORA,

Fdo.: María Josefa Rodríguez Tobal

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-016230